

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA

LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA

SI

NO

LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA

SI

NO

AMPLIACION MAYOR A 100 M2

ALTERACION

REPARACION

RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

ARICA

REGION: DE ARICA Y PARINACOTA

URBANO RURAL

| |
|-------------------|
| N° DE CERTIFICADO |
| 11869 |
| FECHA |
| 20 SEP 2018 |
| ROL S.I.I |
| 2359-1 |

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art.144, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E.- 5.2.5. y 5.2.6 N° 759 de 20/06/18.
- D) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- E) El informe favorable del Revisor Independiente que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado. (Cuando corresponda)
- F) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E. 5.1.4/5.1.6 N° 25.874
- G) Los documentos exigidos en los Arts 5.2.5 y 5.2.6 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva total de la obra destinada a Vivienda
TOTAL O PARCIAL
 ubicada en calle/avenida/camino La Concepción N° 3754
 Lote N° 1 manzana 150 localidad o loteo C. Raul Silva Henriquez
 sector urbano de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M. que
(urbano o rural)
 forman parte del presente certificado.
- 2.- Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales:
especificar (DFL-2, CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSION DE TERRENOS, PROYECCION DE SOMBRAS, LEY 19 537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA, OTROS)
- 3.- Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:
(ART 121, ART. 122, ART 123, ART 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones)
 Plazos de la autorización
- 4.- Individualización del Propietario

| | | | |
|---|-----|--------------|-----------|
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO | | R.U.T. | |
| JUAN MIGUEL VALDEBENITO PEDREROS | | 6.703.954-8 | |
| REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO | | R.U.T. | |
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda) | | R.U.T. | |
| NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE | | R.U.T. | |
| CLAUDIO MARTINEZ VILLALOBOS | | 12.016.358-2 | |
| NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda) | RUT | REGISTRO | CATEGORIA |
| | | | |

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE PROFESIONALES

| | |
|--|--------------|
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CÁLCULISTA | R.U.T. |
| PROFESIONAL COMPETENTE | R.U.T. |
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR | R.U.T. |
| PROFESIONAL COMPETENTE | R.U.T. |
| CLAUDIO MARTINEZ VILLALOBOS | 12.016.358-2 |
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMÓ MEDIDAS DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, si corresponde | R.U.T. |
| PROFESIONAL COMPETENTE | R.U.T. |
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRAS (ITO) (cuando corresponda) | R.U.T. |
| PROFESIONAL COMPETENTE | R.U.T. |

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCION

6.- ANTECEDENTES DEL PERMISO

| PERMISO QUE SE RECIBE | NUMERO | FECHA | SUP. TOTAL (m2) |
|---|--------|-------------|-----------------|
| PERMISO DE EDIFICACION | 17.648 | 30-mar-2017 | 65,05 |
| MODIFICACIÓN DE PROYECTO: RESOLUCIÓN N° | | FECHA | |
| MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. OIG U.C.). (Especificar) | | | |
| RECEPCIÓN PARCIAL: SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> | | | |
| Parte a Recepcionar: | | SUPERFICIE | DESTINO (S) |

7. ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

| DOM | DOCUMENTOS |
|-------------------------------------|--|
| <input checked="" type="checkbox"/> | Informe de arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones |
| <input type="checkbox"/> | Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado. |
| <input checked="" type="checkbox"/> | Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra. |
| <input type="checkbox"/> | Informe del Revisor Independiente |
| <input type="checkbox"/> | Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda. Ley 19 300 |
| <input checked="" type="checkbox"/> | Libro de Obras |
| <input checked="" type="checkbox"/> | Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud |
| <input type="checkbox"/> | Certificado vigente de inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda |
| <input type="checkbox"/> | Comprobante Total de Pago de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago |
| <input type="checkbox"/> | Documentos actualizados en los que incidan los cambios, cuando corresponda. |
| <input type="checkbox"/> | Memoria de calculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda. |
| <input type="checkbox"/> | Certificado de Revisor de Proyecto de Calculo Estructural. |
| <input type="checkbox"/> | Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda |
| <input type="checkbox"/> | Comunicación del propietario en que informe sobre el cambio de profesionales, cuando corresponda. |
| <input type="checkbox"/> | Otros (especificar) |

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

Se recibe Permiso de Edificación N° 17.648 de fecha 30.05.2017, mediante el cual se aprueba realizar Obra Nueva de 65,05 m², en un piso, destinada a vivienda.

La propiedad no cuenta con antecedentes preliminares.

La Obra Nueva de 65,05 m², en un piso:

- Está compuesta por Sala Multiuso, cocina, 2 baños, dormitorio 1 y dormitorio 2.
- Cuenta con un calzo de estacionamiento.

Finalmente, la propiedad con destino vivienda, en un piso, queda con:

- Superficie total construida: 65,05 m²
- Superficie predial: 210,25 m²
- Coeficiente de Ocupación de Suelo: 0,31
- Coeficiente de Constructibilidad: 0,31
- Tipo de agrupamiento: aislado - adosado
- Clasificación de la construcción: D-4 y G-4

Nota:

- Certificado de Instalaciones de Agua Potable y Alcantarillado N° 348 de fecha 31.05.18, de Aguas del Altiplano.
- Certificado de Inscripción de Instalación Eléctrica Interior TE1, Folio N°1581175 de fecha 16.05.2017, de la S.E.C.
- Presenta certificado de pavimentación N° 161 de fecha 22.06.17 emitido por SERVIU.
- Adjunta libro de obras conforme a artículo 1.2.7 de la O.G.U.C.
- Presenta Informe de Gestión y Control suscrito por la arquitecta Sr. Claudio Martinez V.
- Presenta Informe de cumplimiento artículo 144 de la L.G.U.C. por la arquitecta Sr. Claudio Martinez V.
- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016/05.
- Pago de derechos municipales en boletín N° 5208059 de fecha 20/06/2018.

Kardex 25.874

GBC/MN/z/cfv.



GASTON BAEZA CORTES
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

FIRMA Y TIMBRE